CIUDAD REAL 30 OCTUBRE 1922 — AÑO DIEZ.—NUMERO 631

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TEMAS LOCALES

SOBRE LAS CASAS BARATAS

Rara vez suele llegarse a conseguir la implantación de cualquier organismo de caracter beneficioso para los intereses de una colectividad, cuando determinados propósitos son los únicos móviles que imperan al proceder de unos cuantos señores que por razón de sus cargos, son los que mangonean a su antojo todo el tinglado sobre el que se desenvuelve la vida de cualquiera sociedad.

Tristeza inmensa produce, el ver como en nuestra capital fracasan cuantas sociedades se crean, por culpa de ser el personalismo el único elemento que interviene en el fomento y desarrollo de esos organismos tan útiles para el bien común de sus asociados.

Y en tanto no se varíen los procedimientos que hoy se emplean para que puedan libremente persistir esta clase de entidades, inútiles han de resultar las esfuerzos de la colectividad, que necesariamente irán a estrellarse contra los invisibles obstáculos que la más sútil habilidad crea con marcadas tendencias de egoismo.

Precisamente nos encontramos frente a una de esas cuestiones que planteadas con absoluto desligamiento de todo particular fin, pudiera proporcionarnos beneficios inmensos para nuestro mejoramiento social y material.

Nos referimos al caso que nos ofrece la Cooperativa de Casas higiénicas y baratas creada en esta población el año 1915.

Esta entidad, legalmente constituída, pasa en la actualidad por uno de sus mas peligrosos momentos, y todo por causa de haber querido precipitar su actuación, cuando poquísimas señales de vida ha dado, durante siete u ocho años, en que ha permanecido en la más completa inanición.

No se nos oculta que ahora conviene introducir ciertas innovaciones en los estatutos por los que se rige dicha sociedad, para situarse en condiciones de tener derecho a los beneficios que la Ley y en sujeto aquella conceden a esta clase de cooperativas.

Bien está que la directiva de la sociedad de Casas Baratas quiera ahora ade antar todo el terreno que llevaba perdido desde hace ya mucho tiempo, pero en lo que no podemos estar conformes es en que involucrando el general deseo de la mayor parte de los socios pertenecientes a dicha sociedad, se eleve la cuota y se obligue a los antiguos asociados que pidan las liquidaciones de sus libretas en el caso de no estar conformes con el aumento de cuota, acordado por unos cuantos socios que movién dose en torno de un deliberado propósito, solo quieren aprovecharse de las ventajas que la Ley les ofrece para aplicárselas con grave daño del resto de los asociados que no puedan abonar la cuota hoy señalada.

Este proceder lastima grandemente sagrados intereses de un grán número de necesitados, los que deseando pertenecer a la sociedad, no pueden por no permitírselo sus condiciones económicas.

Y como quiera que nuestro convencimiento respecto de que la cuota igual ventaja ofrece, siendo 2 pesetas que 4, y no podemos por menos que comentar la idea determinante de una se'cción que sólo revela el propósito de quedarse con el negocio unos cuantos que desaoga damente pueden desenvolsar las pesetas conque resolver el tan cacareado problema de las viviendas baratas.

Y la verdad, a esto, queridos lectores, no tiene derecho la junta directiva de la tantas veces repetida Cooperativa de construcción de Casas Baratas, cuando a sabiendas incurre en el doloroso caso de perjudicar a bastantes socios que carecen de medios para seguir perteneciendo a dicha sociedad.

PARA PREVEER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIODICO.

NUESTROS COLABORADORES

Epistolarios y Narraciones

Con este título se pondrá a la venta, dentro de breves días, un nuevo libro de nuestro querido amigo José Subirá, que constituirá el tomo tercero de la colección «Los españoles en la guerra de 1914 1918», habiendo sido subvencionada su publicación por el Gobierno francés. De dicho tomo forma parte la narración que hoy comenzamos a publicar y continuaremos insertando en sucesivos días.

EL TARDÍO ALISTAMIENTO DE MOISÉS BELL-LLOCH

Moisés Bell-lloch nació en un pueblo catalán de bastante importancia, que la hubiera tenido mayor si por allí hubiera pasado una línea férrea Su padre poseía un negocio de carros. carretones, machos y mulas, varias fincas rústicas y un gran caserón. En este caserón habitaban los padres y hermanos de Moisés, más otros dos matrimonios, el formado por Baudilio y su mujer y el formado por Felicidad y su marido. Era Cipriano tío carnal de Moisés, y Ramona, su ama de cría.

La madre de Moisés se distinguió siempre por lo laboriosa. Repetía que cuando hay hijos nunca hay bastante dinero, y que a quien madruga Dios le ayuda. En cambio el tío Cipriano tenía merecida fama de gandul. Nunca se cansaba de proclamar que mientras no tuviera hijos, las rentas le bastarían para vivir, y que no por mucho madrugar amanecía más temprano. Parecía imposible que a esas dos personas las hubiera engendrado el mismo padre y las hubiera puesto en el mundo la misma madre. Mas, sin embargo, era así.

En sus años infantiles, Moisés se desvivió por los juegos y por las golosinas. Como tenía un estómago muy pequeñito, según declaró el médico, no podía comer carnes ni otros manjares sólidos, alimentándose tan solo de leche—que le daban en variados platos y siempre con mucho azúcar—, galletas, pasteles y chocolate. En el pueblo nadie le conocía por Moisés, sino por *El Goloso*.

Cuando el muchacho comenzó a pasar la escuela, empezó a sufrir quebrantos la fortuna familiar. Primero malvendió el padre sus fincas rústicas. Como a medida que disminuían éstas aumentaban las trampas, decidió traspasar el negocio de carros. Y, por último, perdió el caserón, que tenía hipotecado a retroventa. El, siempre tan anheloso de trabajar para seguir prosperando mientras soplaban vientos prósperos, ahora, ante la mala suerte, se cruzó de brazos y se entregó al juego, confiando obtener de la ruleta lo que antes obtenía de su actividad. Y ello aceleró la ruina.

Un año antes de que ésta se consumase, hubo en el hogar una alta y una baja. Amós, el hermano primogénito de Moisés, se trasladó a Barcelona para ganarse la vida como tendero. Zacarías, el hermano menor, acababa de nacer por aquellos días; desgraciadamente, la madre no pudo criarlo, y lo dió a una campesina primeriza para que le nutriese a cambio de una pequeña suma que la buena mujer cobró tarde, mal y no completa.

Cuando el padre se, vió completamente arruinado, decidió instalarse en Barcelona, donde nadie le conocía ni podría, por tanto, alegrarse de su mal. Fué allá él solo, para tantear el terreno, y a los pocos días escribió a su mujer para que se le uniera con el producto de la venta del último macho, pues ese dinero les permitiría buscar piso, pagar los primeros alquileres y atender durante uno o dos meses a la manutención. Y después, Dios diría.

Fué allá la madre, dejando solo a Moisés, y advirtiéndole que vendría al siguiente día. Pero pasaron bastantes y ella no aparecía. En aquél trance, el tío Cipriano mermaneció insensible ante las súplicas y lágrimas del abandonado sobrino. Y sin el socorro del ama Felicidad y de su buen marido, que habían ido mejorando de fortuna a medida que el carretero iba perdiendo la suya, el chico se habría muerto de hambre.

La madre vino al octavo día. Empaquetó algunas ropas y embaló algunos trastos. Con todo ello y con el hijo se metió dos días después, a la salida del sol, en la tartana de un recadero. Llegados a un pueblo, tomaron el tren, y cuanto más se alejaban de la montaña que había presenciado la dicha de sus mayores, más se iban acercando al mar.

Una vez en Barcelona, entró Moisés en seguida de aprendiz en una tienda cuyo dueño era tan bueno, tan viejo y tan noble como desventurado. Se le asignó desde el primer día un salario mensual de 30 pesetas; pero la víspera de la fecha en que debía percibir la primera mensualidad, el Juzgado embargaba cuanto en la tienda existía. En otros tres sitios trabajó después sucesivamente: una hojalatería, un comercio de loza y una tienda de imágenes religiosas, y los abandonó todos porque en todos abusaban de él.

El quinto establecimiento donde sirvió fué una farmacia, llevando allí, durante un año más largo que corto, una vida superior a sus fuerzas. Cuando abandonó la botica, fué a servir en una sastrería, cuyos dueños, hombres ya entrados en años y llenos de bondad, pronto le cobraron cariño, sin duda porque nunca tuvieron hijos y siempre vivían solos. Moisés correspondió, agradecido, al efecto que se le dispensara. Y pensó permanecer en aquel hogar toda su vida. Pero al año y medio de vivir allí tan a gusto, el dueño enfermó de gravedad, y esto nubló una dicha que el buen muchacho había creído permanente. Un día el sastre mandó que Moisés subiese a la alcoba. Cuando le vió delante, le dijo con apagada voz: «Estoy mal... Muy mal... Las fuerzas se me acaban... Ya no me toca más que sufrir... Tú, que eres joven, diviértete mientras puedas... Toma estas perras chicas... y vete esta tarde al cine...» Moisés estuvo viendo películas durante varias horas. Cuando volvió a la casa, su patrón acaba de lanzar el último suspiro. Sintió Moisés aquella muerte como si hubiera sido la de su propio padre. Siguió con la viuda mientras ésta sostuvo el establecimiento. Al cabo de dos meses la sastrería fué cerrada y el muchacho se encontró en la calle. No podía pensar en volver al hogar paterno, porque hacía ya dos años que se había quedado huérfano de madre, y el ex carretero, una vez viudo, había levantado la casa.

José Subirá.

(Continuará).

COMENTANDO EN CONCIENCIA

DESPUÉS DEL DEBER CUMPLIDO.....

En torno a la destitución del gobernador civil de Barcelona, la gran Prensa preocupa su especial atención en comentar acontecimientos y en señalar motivos y conveniencias emanantes de la imprevista medida gubernamental.

Leemos esta gran Prensa—grande por sus páginas y por estar editada en el principal pulmón de España—y nuestra humildad de periodistas provincianos se siente vacilante, cuando nuestro intelecto se dispone a reflejar la opinión que le sugieren los actuales procesos, quizá motivado este vacilamiento a comprender que somos muy pequeños, para que nuestras opiniones tenga justeza de acogimiento en esa otra opinión que se jacta de ser brújula dictaminadora de todo lo rea ; sin equívocos ni contraposiciones, apesar de que estas pudieran ser e, ¡quizá! un irrefutable mentís a sus categorías formar de enjuiciar.

Movidos a impulsos de ideales políticos, no a emanaciones de la conciencia, muchos periódicos desabrochan los resortes del partidismo que los orienta, para en holocausto de Sr. Sánchez Guerra dejar escapar densos espirales de incienso, que nublan, cuando nó un método de gobierno anteriado por nuestro País, una continuación de Poder qué, con algunas ligeras modificaciones en la pauta emprendida, serviría para congratular a las aspiraciones de la Nación, en su ansia de ver coartadas fórmulas impuestas por gobernantes frágiles o serviles.

Estos periódicos que aplaudían sin tasa la resolución del Gobierno, lanzando de un mazazo, llevado con latente decoro, al Sr. Martínez Anido; éstos periódicos, que extridentemente saben tan solo reflejar censuras y acumular cargos a la labor del exgobernador de Barcelona, son los que se llaman amantes de la libertad, de progreso, del orden y de la justicia.

Son los campeones de una izquierda libaral, los que ahora quitanse la mordaza de los improperios, de las insesateces, de los canibalismos, no para defender esa libertad que pregonan, no ese progreso, no ese orden, no esa justicia, no; es para alentar a ese movimiento anarquizante, incivil y cobarde que manchó de sangre, muchas veces, las calles de Barcelona, energu leciéndose y envalentonándose ante la impunidad de sus crímenes sociales.

Hacía falta un hombre como Martínez Anido, un hombre valiente, decidido, inflexible y hasta si cabe, dictador, aún cuando la acción superior de Gobierno, siempre vigilante, siempre al acecho de los deberes subordinados, pusiera freno y hasta sanción de castigo a cualquier extralimitación de mando; todo menos dejar a merced de los desenfrenos anarquistas, disfrazados habilmente con el dogma sindicalista, su acción devastadora, esa amarga avalancha que dejó trituradas infinidad de vidas en las calles de Barcelona, ensangrentando hogares inocentes y sembrando odios propulsores a la iniciación de una contienda, vergonzosa para nuestra Nación.

Y, Martínez Anido, que durante dos años ha regido el Gobierno de la populosa ciudad condal, ha sido, a no dudarlo, una autoridad que ha sabido, con talento y rigidez, poner freno a todos aquellos desmanes que el mismo principado de Cataluña, condenaba acervamente, cuando veía su vivir amedrantado por la constancia de los atentados y asistía al macabro espectáculo de ver rodar por los suelos, los cuerpos de infelices seres que eran arrebatados impunimente por el atroflamiento de ideales insanos y perversos.

Es inexplicable el que el Gobierno, que ha asistido al desarrrollo de la actuación de Martínez Anido, sin introducir en las facultades de su mando, reformas ni castigos a los desmanes de que hoy es acusado por los periódicos de la izquierda, deje transcurrir el tiempo, si enciado a toda maniobra y, cuando el gobernante vé, una vez más, peligrada su

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

vida, y su cabeza ha sa'vado providencialmente el choque del p'omo enemigo, por toda enhorabuena, por todo testimonio de congratulación, el Sr. Sánchez Guerra, irreflexible y descomisera-dament, firma una destitución, rotundísima que el general gobernador no dió mucha fiesta a capiorse.

Arrolado del mando como un vulgar empleadote, el señor Martínez Anido, llevará consigo una sana tranquilidad de conciencia y un convencimiento pleno de que la opinión de orden, la opinión sensata, no solo de Cataluña, sino de España entera, le ha prodigado su admiración y hasta ha tejido su virtud de autoridad austera que con inminente riesgo de su vida, viendose continuamente asediado por la amenaza de sus destractores, pensó en que la garantía de las gentes necesitaba de sacrificios y exposiciones muy superiores a lo que significaba su existencia.

El anarquismo catalán está de enhorabuena. Sánchez Guerra, con los elementos que se dicen defensores del orden y de la libertad, han puesto en el trono del triunfo un símbolo de lo que significa en España el cumplimiento del deber.

Vengan libertades, desde gusto a esos paladinos vocingleros que tanto predican las libertades, aún cuando para ellos la libertad consista en asesinar a mansalva a todo el que no comulgue con sus ideales.

Caminemos en pos de la dihelada democracia, que nunca será tarde si la dicha que nos persigue a nos porta bonanzas y sosiegos que España pide para su tranquilidad.

EL DUENDE DE LAS CALATRAVAS

VIDA MANCHEGA

LITERARIA

RÁPIDA

Era una tarde triste de Otoño; el sol enviaba su pálida luz a la tierra, e oro sucio corteba a las inocentes hojas doradas de los árboles, y un tenue velo de niebla, entrelazándose con mil cómicos rayos, formó un arco de espectro bello y encantador; las campanas del pueblo mandan sus ecos lastimeros al aire y en forma de ondas recorren el espacio, viniendo a chocar en una cruz que, a lo manera de antena misteriosa, recoge en sus brazos y guarda en su seno los sonidos tristes y el lenguaje profundo, para después hablar al hombre, de la realidad de la vida, la caducidad de lo terreno. Era un día del mes de Noviembre, de ese mes en que los efectos más puros se ofrecen a la memoria de los que vivieron el su no de la vida, de ese mes que hace recapacitar a los hombres a donde van ya donde caminan por este pueblo fugaz y perecedero.

Una niña decentemente vestida, cubierto su rostro con un velo lupido, se aproxima al Cementerio; lleva en sus manos un ramo de flores lozanas y hermosas para depositarlo en una tumba; flores lozanas y hermosas como los amores que reinan en su pecho. Meditabunda penetra en aquel lugar de respeto y silencio; lágrimas del cielo caen por sus alercopeladas mejillas, y una plegaria de compasión brota de sus labios de carmín. Se arrodilla ante el sepulcro de su idolatrado padre, colca las flores en forma de cruz, plena de galanura y encanto, y triste, muy triste, contempla aquel cuadro y oye la voz de la cruz que repite el melancólico sonido de las campanas.

La inocente niña tiende la vista en derredor, todo respira luto, amargura, desolación, tristeza, besa la osa fría do reposan los restos de su amor, y una nueva lágrima humedece las perlas de su cariño tierno, simbolizado en las flores que adornan la tumba de sus mayores. Los ángeles, desde el cielo, han sido testigos de esa escena; Dios ha recibido esa súplica en favor del difunto, y el alma ha experimentado la influencia de sacrificio, y de la oración.

CELINDA

Sucesos

En la venta de un cerdo...

Fué el sábado.

Francisco Solís, humilde trabajador, vendió un cerdo para poder ayudar a las necesidades de su casa.

Un amigo suyo, le acompañó a su casa y presenció la entrega que Solís, hacía a su mujer, del dinero percibido por la venta.

Pero... ¡oh sorpresa!, de la cuenta faltaban 75 pesetas en billetes.

El pobre Solís renegó de su suerte; pensó en quien pudiera haberle sustraído la *tela* y se fijó en aquel su *amigo*.

Fué en busca de la autoridad; se encontró con el guardia de seguridad, Justo Hernán y le contó lo sucedido.

Hernán, que estaba franco de servicio, recomendó a Solís que diera conocimiento a la inspección de vigilancia y así lo hizo.

La pareja de servicio, Antonio Díaz Santos y Antonio Arjaba, fueron en busca del prójimo, lo condujeron a la *comi* y de entre a prenas de pantalón y sacaron los billetes.

Quedó detenido y puesto a disposición de la autoridad correspondiente.

Sociedad Cooperativa de construcción de Casas Higiénicas y Baratas

Esta sociedad pone en conocimiento de los aspirantes a ingreso en la misma, que a partir del día 1 de Noviembre próximo se cobrará la cuota de entrada, cuya cobranza fué suspendida durante el período de reorganización, si bien el importe de a misma se ha rebajado a cinco reseta, pagaderas de una vez o por cuartas partes, como suplemento a la cuota ordinaria, en los cuatro meses siguientes de ingreso.

Nueva directiva del Casino de Ciudad Real

Ayer celebró esta sociedad junta general extraordinaria para elección de directiva, resultando ésta integrada por los señores: Excmo. Marqués de Casa Treviño, presidente; D. Enrique Sánchez Cantelejo, vicepresidente; D. Ponciano Montero, tesorero; D. Daniel Pintor, contador; don Rafael Sánchez de Molina, secretario; y D. Arturo Gómez Lobo, D. Tomás Martínez, D. Elías Gómez y D. Bernardo Mulleras, vocales.

A última hora de la tarde se rumoreaba que la mayoría de los señores elegidos no aceptarían, vista la anormalidad porque atraviesa esta sociedad, provocada por la división de opiniones.

Es una verdadera lástima que esta sociedad, la más importante de nuestra capital, esté dando el bochornoso ejemplo de no poder ser gobernada por nadie, ya que a todas las directivas se las hace dimitir sin causa justificada, pagándoles con censuras acerbas la labor que realizan.

A los alumnos de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad Real

Según comunica el Excmo. señor Rector del distrito, esta Escuela, ha sido favorecida en el sorteo celebrado por la Junta económica universitaria, con una beca de 150 pesetas mensuales, desde los meses de Octubre a Junio, ambos inclusive, o sea la 1.350 pesetas anuales.

Para la concesión de dicha Beca, según precepúa el apartado 1.º de la Real orden de 30 de Septiembre de 1922 (Gaceta 6 Octubre). «Se hace constar expresamente que la adjudicación ha de ser hecha por los alumnos oficiales matriculados en el primer caso, en favor de uno de ellos». La elección, tendrá lugar, ante el tribunal que se forme, el lunes, 6 del próximo Noviembre, a las 12 de su mañana, en el Aula n.º 2 de esta Escuela Normal. Los aspirantes a la Beca deberán acreditar, en la *forma que estimen conveniente*, que no poseen haber o renta líquida que llegue a la cantidad de 5.000 pesetas, o que sus padres disfrutan por estos conceptos haber no mayor de 5.000 pesetas, si el número de individuos que constituyen la familia no excede de 4; 4.000 pesetas si constituyen 5, y 5.000 pesetas si la forman 6 o más individuos.

La duración de la Beca será hasta la terminación de la carrera del becario (cuatro cursos), siempre que durante este tiempo no dejen de concurrir en él las condiciones exigidas.

La Administración no hará investigaciones especiales para comprobar esta pobreza alegada y probada por los interesados sus familias con los documentos que *hayan creido convenientes* presentar para ello, pero será admitida cualquier prueba en contrario que sea presentada ante el Director de este Centro, por quien juzgue preferido.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Sesión municip

Por ser día festivo el miércoles mañana martes corresponde a nuestro Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria.

Claro que no se celebrará, por tanto, corresponderá celebrarla el jueves

Orden del día

Facturas de obras y servicios municipales.

Resultado de la subasta para obras de reparación en la Casa Consistorial.

Instancia de los alguaciles y guardias urbanos, solicitando les provea de capotes de invierno.

De Correo

Por orden telegráfica de la Dirección general del Ramo se ha dispuesto que desde primero de Noviembre próximo se admitan nuevamente giros postales con destino a Alemania.

INTERESES PROVINCIALES

Los caminos vecinales

Por el Ministerio de Fomento, se ha dictado una Real orden respecto del crédito concedido por el Estado a este departamento para la construcción de caminos vecinales, en el año económico corriente.

Por si ello pudiera afectar en algo a los de nuestra provincia, transcribimos íntegra dicha Real orden para conocimiento de nuestros pueblos, cosa que en parte pudiera beneficiar muy en mucho nuestras vías de comunicación, si las cosas se hacen en debida forma.

Buena nota pueda tomar la Jefatura de Obras Públicas, y hacer cuanto esté a su alcance para mejorar un poco más las vías de comunicación terrestre de nuestra provincia, ya que habla tan claro esta disposición de Fomento, y que pone sobre aviso a los descuidados.

Citada Real orden dice así:

«1.º Si antes del 31 de Diciembre no se ha recibido en el Ministerio de Fomento certificación alguna del crédito concedido después del 1.º de Abril para construcción de caminos vecinales por las entidades peticionarias que estén ya replanteados, se anulará dicho crédito.»

2.º Si para los de la misma clase que no se hayan replanteado aun no se recibe alguna certificación antes de transcurrir dos meses desde el día en que se termine el replanteo, se anulará igualmente el crédito concedido.

3.º Si antes del 31 de Diciembre no se reciben las cuentas en que se justifique la inversión del va'or de un kilometro de camino vecinal ordenado construir por administración, para el que haya recibido ya la jefatura el libramiento, o antes de terminar los dos meses desde el día en que lo reciba, se anulará el crédito que no haya sido invertido en dichos plazos, para lo cual es obligatoria la remisión de las cuentas respectivas en las mencionadas fechas.

4.º La total cantidad que resulte sobrante por dichas anulaciones de crédito se invertirá en la ejecución de otro kilometro de camino (o resto de éste, si no llega al kilometro) de los que a continuación se expresan y por el orden que se indica, o en la concesión de un nuevo crédito de 25.000 pesetas (o el resto del presupuesto, si no llega a dicha cantidad) si se trata de puencotes, en la forma siguiente:

a) Los puentes en que más cantidad hayan invertido las entidadee peticionarias por cima del crédito concedido por orden de mayor a menor.

b) Los caminos en que más longitud hayan construído las entidades peticionarias por cima del crédito concedido y por orden de mayor a menor de dicha longitud.

c) Los puentes que construyan las entidades peticionarias que hayan invertido los dos créditos concedidos en este año económico y por orden de menor a mayor cantidad que les falte por terminar.

d) Los caminos para los que se haya concedido a las entidades peticionarias nuevo crédito después de 1.º de Julio y hayan remitido certificación relativa al mismo, y dentro de esta categoría de caminos por orden de menor a mayor longitud que les falte para terminar.

e) Los puentes que se construyan por administración, por orden de menor a mayor cantidad que les falte para terminar.

f) Los caminos que se construyan por administración, por orden de menor a mayor longitud que les falte para terminar.

5.º Las obras de caminos y puentes cuyo crédito haya sido anulado por las tres primeras disposiciones de esta Real orden, podrá abonarse en parte a fin de año económico, por prorrateo de la cantidad sobrante en 1.º de Marzo próximo, en relación a la cantidad invertida y de la cual se haya recibido certificación antes de dicha fecha, debiendo referirse, si se trata de caminos, a múltiplos de valor de un kilometro.

6.º La presente Real orden deberá publicarse en los *Boletines oficiales* de todas las provincias, menos las Vascongadas y Navarra, y de ella deberán, además, dar traslado las jefaturas de Obras Públicas a las entidades peticionarias de los caminos y puentes para cuya construcción se haya concedido crédito en el corriente ejercicio.»

TEATRO CERVANTES

Mañana Martes gran acontecimiento

Representación del drama

Don Juan Tenorio

Gran éxito de la Compañía Villagómez

DE LA PROVINCIA

Villarrubia de los Ojos

Una boda

El día 25 del actual, se celebró en Daimiel, a las tres de su tarde el enlace matrimonial de nuestro muy apreciado amigo D. Eusebio Villegas y Alcalde, joven industrial e inteligente propietario, con la bella señorita María Lozano.

Apadrinaron a los contrayentes D. Filberto Lozano, padre de la novia y D.ª Concepción Alcalde, madre del novio.

La ceremonia estuvo concurrida por más de 200 personas.

Terminado el acto, obsequiaron a los convidados con un lunch en el que hubo gran esplendidez de dulces y botellas de diversos licores. Después de terminada la invitación, los novios partieron para Villarrubia, donde fueron esperados por infinidad de amistades con el objeto de felicitar a los recién casados.

Desde estas columnas participamos a los nuevos esposos nuestra más cordial enhorabuena y les deseamos eterna luna de miel.—E. C.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Sociedad Benavente

Anoche celebró su anunciada velada esta sociedad recreativa, poniendo en escena, el bonito y entretenido diálogo de «Melitón González», titulado «De é y Melé» que fué muy bien representado por los aficionados Conrado Cuevas y Rafael Galán.

Después, el elemento joven, representado por una multitud de chicas bonitas, dedicó varias horas al bailoteo, para lo cual, la orquesta de Pepe Montes, interpretó un bonito y variado repertorio.

La velada, que terminó a altas horas de la noche, se deslizó ordenadamente y la concurrencia, que fué numerosa, pasó unas horas muy divertidas.

Los soldados de cuota

En el «Diario Oficial» se ha publicado una R. O. concediendo una ampliación de plazo de veinte días para que los reclutas puedan acogerse a los beneficios de la cuota.

Los individuos que deseen imponerse en el ejercicio de instrucción, pueden ingresar en la Academia preparatoria que funciona en la Academia General de Enseñanza, a cargo del teniente coronel D. Vicente Sánchez de León.

Matadero

En el día de hoy se han sacrificado en el matadero público de esta capital, las siguientes reses: Ovejas, 6; vacas, 1; terneras, 3; carneros, 4; corderos, 10; chotos, 4; cerdos, 9; total, 37 reses sacrificadas.

Fué inutilizado un cerdo.

HABLANDO CON EL ALCALDE

Al ser recibidos esta mañana, por el alcalde accidental Sr. López Haro, en su despacho, se frotaba las manos, sin duda porque hoy tenía alguna sorpresa para la Prensa, pero no fué así; sin duda a D. Ignacio le molesta el que digamos *que no hay novedad* habiendo tantos asuntos de importancia que resolver por el Ayuntamiento, y que no se hace nada

Las obras de la Casa Consistorial.—En primer término nos manifestó el alcalde, que hoy había vencido el plazo de la subasta para las obras de reparación que había que realizar en el edificio de la Casa Consistorial, habiéndose adjudicado dicha obra a D. José Serrano Ayuso, en la cantidad de 4.771 pesetas. Las obras empezarán lo antes posible.

Para el día de los Santos.—Como todos los años es costumbre, se han dado las órdenes oportunas por la alcaldía, para que se proceda en el Cementerio a la limpieza del mismo, y un poco de aseo en las calles que dan acceso a la puerta de Toledo, para que el público sufra las menos molestias posibles a su paso para tan sagrado lugar, en el día de citada festividad pasado mañana.

Reunión de Comisiones.—También se nos dijo que se habían reunido las Comisiones de Hacienda, Policía Urbana y de Festejos, para despachar asuntos que están pendientes de exámen y que han de figurar en el orden del día de la sesión de mañana, si llega a celebrarse.

¿Se nos puede decir, Sr. López Haro, el por qué de no haberse presentado antes las cuentas generales de los gastos habidos en la feria de Agosto, y ahora vienen para su aprobación, después de dos meses y días?

La escasez de agua conjurada.—Se nos dijo también, que está conjurada la escasez que hasta hace poco veníamos soportando, y que en el día de hoy, se han dado las órdenes para que se den las acometidas de agua a los domicilios particulares.

¡Claro está, después de tanto llover... hay agua por todas partes! La señal de este aserto lo dan nuestras curiosas calles, particularmente, la suciedad que existe en la Plaza de la Constitución.

Nuestras quejas se atienden.—D. Ignacio, como lee VIDA MANCHEGA, dice que atiende nuestras denuncias porque son justas, y prueba de ello, es que hoy ha dictado las medidas necesarias para que en lo sucesivo no se permita por los agentes municipales el que se coloquen vendedores en la entrada por fuera del mercado, y si obligar, tanto a los que en el sitio se colocan y a los de la Plaza de la Constitución, a ocupar las mesas y casetas que en el mercado se encuentran expeditas.

Vemos con gusto estas disposiciones del Sr. López Haro, para lo que en todo momento puede contar con nuestra modesta ayuda, desechando desde luego todas las influencias que sobre él pueden echarse, para que ciertos vendedores hagan su santa voluntad.

También dijo, que se prohibirá el que los vendedores de la Plaza de la Constitución coloquen sus puestos en los soportales de dicha plaza, con lo que queda interceptada la libre circulación del público, obligando a dichos vendedores que para tender sus puestos, se utilicen las tarimas inutilizables, por ser antihigiénico el que los artículos sean puestos en el suelo sobre una arpillera.

Muy bien señor alcalde por estas medidas.

Teatro Cervantes

«Los de cuota» y «Felipe Derblay»

El próximo pasado sábado puso en escena la compañía que actúa en nuestro coliseo, la preciosa comedia del genial escritor Pablo Parellada (Melitón González), «Los de Cuota» que fué admirablemente interpretada.

Sin duda alguna es la obra que más ha gustado al público, de todas las puestas en escena hasta hoy, debiendo la empresa, si quiere defender sus intereses, repetirla en la función de tarde del próximo domingo, en la seguridad de tener un lleno completo.

Ayer en funciones de tarde y noche, representóse el drama en cinco actos «Felipe Derblay», que aun siendo bien interpretado, no agradó al público, mas amante de la moderna comedia de corte fino, que de los dramones cursis a fuer de caballerescos, donde el honor y la nobleza, tan en boga en el teatro de mediados del siglo XIX, juegan un papel importantísimo.

Próximo estreno

Dentro de breves días se estrenará el drama original de nuestros buenos amigos y compañeros en la Prensa, D. Francisco Adán Cañadas y D. José Sarachaga Lorente, titulado *Vibraciones del Yermo*, de costumbres rurales.

Auguramos un franco éxito a los jóvenes autores.

Esta noche se pondrá en escena el drama de López Pinillos, «El Cauda de los hijos», con el siguiente reparto: *Isabel* señora Molgosa; *María*, señora Quiroga; *Orosia* señora Martínez; *Agustín*, señor Villagómez; *Gaspar*, señor Evaus; *Rodrigo*, señor Barbero; *Javier*, señor Cembreros; *Macedonio*, señor Portillo; *Paciano*, señor Ríos.

El asunto de las aguas

es tan difícil verlo resuelto, como encontrar quien le presente surtido tan extenso en novedades como la casa «Los Sorianos.» Género de punto inglés a precios muy reducidos.—R.

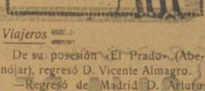

Viajeros

De su posesión «El Prado» (Abenójar), regresó D. Vicente Almagro.

—Regresó de Madrid D. Arturo Ruiz Prados.

—Llegó de Moral de Calatrava don Antonio García Espinosa.

—Se encuentra en ésta, D. Rafael Piedrabuena de Villar del Pozo.

Enfermos

Continúa enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, el culto letrado de este ilustre Colegio D. Julián Arredondo Viñas.

Hacemos fervientes votos por su pronto restablecimiento.

—Se encuentra igualmente enfermo, el contador de fondos municipales, D. Fidenciano Trujillo.

Entierro de gloria

Ayer tarde se celebró el entierro de gloria de una niña del jefe de Pósitos D. Francisco Cueva Gómez, asistiendo al fúnebre acto una verdadera manifestación de duelo.

Reciban los señores de Cueva, nuestro pésame.

Segundo aniversario

Mañana 31, se cumple el segundo aniversario de la muerte del joven D. Umberto Pecellín, muy conocido en esta capital, hijo de nuestro buen amigo D. Ramón.

El tiempo transcurrido, no ha borrado su memoria en aquellos sus amigos que llegaron a tratarlo, y el día de mañana será de triste recordación para sus padres, que con tan irreparable pérdida, dejó en su hogar un sensible hueco, que será difícil llenarlo.

Con tal motivo, se dirán mañana misas en la Parroquia de San Pedro Apóstol, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Reiteramos a sus afligidos padres, nuestro testimonio de pesar.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

SE ARRIENDA
LAS CUATRO CHARCAS DEL HIELO, SITAS EN LA PUERTA DE TOLEDO, CON UN POZO DE AGUA, CASA, POZOS PARA SU CONSERVACIÓN Y UTENSILIOS
RAZÓN: Plaza del Pilar, 8

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Gerona, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ANIS BALMASEDA
MALAGÓN (Ciudad Real)

ACADEMIA General de Enseñanza
Fundada en Ciudad Real el año 1895
Director: L.do D. Miguel Pérez Molina: 25 Profesores titulados
CALLE CABALLEROS N.º 1 — CALLE DEL PRADO N.º 4
MATRICULA Para el próximo curso de 1922 a 23, queda abierta en la Secretaría de este Centro, el más antiguo y concurrido de la Región Manchega, en las siguientes Secciones:
ESCUELA GRADUADA.—Grupos de Párvulos, Elemental y Superior.
SEGUNDA ENSEÑANZA.—Para alumnos oficiales del Instituto.
CARRERAS MILITARES.—Preparación para todas las Academias.
CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Próximas oposiciones a estos Cuerpos.
INSTRUCCIÓN MILITAR.—Para los reclutas de cuota de la Provincia.
INTERNADO Instalado en inmejorables condiciones se ha aumentado el número de plazas y disminuido la pensión, advirtiendo serán concedidas a los nuevos alumnos por el orden en que se hagan las peticiones a la Dirección, que mandará las condiciones de admisión a quien las solicite y pueden verse en el Boletín de la Academia con los resultados del curso, que son como sigue:
Sobresalientes: 207.—Notables, 157.—Aprobados: 252.—Suspensos: 1
Ingresos: 12.—Matrículas de honor, 92.—Grados, 27.—Total de exámenes 617.

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 5 - CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES, EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y LIQUIDACIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES, CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA Y MUNICIPAL.
Agente-Director de la Compañía "Asturances Generales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL